

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

TALLER DE PRIORIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ICA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2017

En la ciudad de Ica, siendo las 09:00 a.m. horas del día jueves 09 de junio del año 2016, en el auditorio del Hotel Real Ica, se reunieron los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2017 y los agentes participantes, a efectos de tratar la agenda que se menciona en la presente acta.

AGENDA:

1. Presentación de la propuesta de cartera de proyectos para ser priorizados en el marco del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el fiscal 2017.
2. Priorización de proyectos en el marco del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el fiscal 2017.
3. Taller de recojo de necesidades de proyectos de inversión.

ORDEN DEL DIA:

1. Se pasó asistencia a los agentes participantes.
2. El Gobernador Regional de Ica presentó la propuesta de cartera de proyectos de inversión para ser priorizados en el marco del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el fiscal 2017.
3. En coordinación y consenso entre los Agentes Participantes y el Equipo Técnico, se priorizaron los proyectos de inversión para ser priorizados en el marco del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el fiscal 2017.
4. Se desarrolló el taller de recojo de necesidades.

ACUERDOS:

Como parte del proceso del presupuesto Participativo Basado en Resultados para el fiscal 2017, se desarrolló el Taller de Priorización y Formulación de Acuerdos y Compromisos, conforme a lo establecido mediante Ordenanza Regional N° 001-2015-GORE-ICA.

En dicho taller participaron los agentes participantes inscritos y registrados conforme a los requisitos establecidos según el anexo N° 2 de la Ordenanza mencionada, quienes además de ello cumplieron, conforme al artículo 6 de la citada Ordenanza, con asistir a los talleres.

Además de ello, en dicho taller, conforme al artículo 8 de la directiva en mención, se procedió a priorizar los proyectos de inversión de impacto regional. Conforme al artículo 19 de la Ordenanza citada y en concordancia al Decreto Supremo N° 097-2009-EF y modificatoria, un proyecto de inversión de impacto regional debe seguir los criterios de monto, alcance y cobertura. El monto total del proyecto no debe ser menor a tres millones y 00/100 nuevos soles (S/. 3 000 000,00). El alcance debe ser pluriprovincial, debiendo a un mínimo de tres (03) distritos que se encuentren ubicados en dos (02) provincias como mínimo. Adicionalmente podrán considerar que la cobertura en la población objetivo no sea menor al 5% respecto a la población total de la Región.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

TALLER DE PRIORIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ICA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2017

En ese sentido, los Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el fiscal 2017 acuerdan priorizar los siguientes proyectos y acciones:

| NOMBRE DEL PROYECTO | ÁMBITO DE DESARROLLO | MONTO COMPROMETIDO |
|--|----------------------|--------------------|
| Mejoramiento del Servicio Educativo con infraestructura de protección solar en las II.EE. de la Provincia de Ica, Región Ica. | Educación | 3'996,197 |
| Mejoramiento del Servicio Educativo con infraestructura de protección solar en las II.EE. de la Provincia de Nasca, Región Ica | Educación | 2'804,078 |
| Mejoramiento del servicio Educativo con infraestructura de Protección solar en las II.EE. de la Provincia de Chincha - Región Ica. | Educación | 3'749,729 |
| Mejoramiento del servicio Educativo con infraestructura de Protección solar en las II.EE. de la provincia de Pisco, Región Ica. | Educación | 3'041,557 |
| Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las microcuencas del río San Juan en los dist. de San Juan de Yanac, Chavín y San Pedro de Huacacanga y Huancayo prov. Chincha y Pisco | Agrario | 19'105,910 |
| Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica en las microcuencas de los ríos Yauca, Tingué y Santa Cruz en los distritos de Yauca del Rosario y Tésillo, provincias de Ica y Lamba, Región Ica. | Agrario | 14'379,687 |

En consecuencia los suscritos, nos comprometemos a respaldar como única iniciativa de gasto para la Región, las acciones traducidas en proyectos que han sido definidos a través de este proceso a que se refiere el Instructivo N° 001-2008-EF/76.01, los cuales han sido recogidos por el Equipo Técnico.

Asimismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

La presente reunión de trabajo se dio por terminada a las 04:00 p.m., suscribiéndose la presente acta con los siguientes miembros de la Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y los Agentes Participantes para el año fiscal 2017:

| NOMBRES Y APELLIDOS | D.N.I. | CARGO | INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA | FIRMA |
|-----------------------|----------|-------------|-------------------------------------|----------------|
| José Salcedo Espinoza | 22078439 | Coordinador | ASCC Vta. Palmeras Nasca | <i>[Firma]</i> |
| Paola Aranzabeta | 92061081 | Directiva | ASCC Vta. Palmeras Nasca | <i>[Firma]</i> |
| Monte Zúñiga | 21331704 | Presidente | Comiteo Vegetario Chumbabambas | <i>[Firma]</i> |
| Jorge DIAZ GONZALEZ | 08219266 | Pdte. | COMISION de Usuarios de Agua Emgemo | <i>[Firma]</i> |
| Roberto Ortega Ruiz | 21547430 | Director | Ag. Ag. Chincha | <i>[Firma]</i> |
| Javier Cordero | 22290050 | Director | Ag. Ag. Pisco | <i>[Firma]</i> |

